

miércoles 29 de marzo de 2017

Los alcaldes de la provincia conocen el nuevo modelo de servicios en Concertación que les ofrece la Diputación



[Descargar imagen](#)

Todo el proceso de solicitud de los servicios concertables de la institución provincial es completamente electrónico, facilitando y dotando de transparencia su gestión

Los alcaldes de las distintas comarcas de toda la provincia de Huelva, han conocido de primera mano, las novedades tanto en el proceso de solicitud como en los servicios concertables, que el área de Concertación de la Diputación de Huelva, está llevando a cabo dentro del Convenio Marco de Concertación 2016-2017. Los alcaldes y responsables

técnicos de los ayuntamientos de la provincia, se han reunido con el vicepresidente y responsable del área de Concertación de la Diputación de Huelva, José Luis Ramos, en dos reuniones comarcales celebradas en Almonaster la Real y San Juan de Puerto, acompañado por los responsables de las áreas que conforman la Oficina del Cambio de la institución provincial.

En concreto, se trata de informar por un lado, de la ampliación de nuevos servicios concertables respecto a la asistencia técnica, material y económica que se ofrece a los ayuntamientos y entidades locales de la provincia llegando a una treintena con 340.000 euros de dotación económica y por otro, del sistema de gestión permitiendo el seguimiento de las peticiones a lo largo de toda su tramitación.

En este sentido, el vicepresidente y responsable del área de Concertación de la Diputación de Huelva, José Luis Ramos, ha indicado que este nuevo modelo de Concertación implantado por la Diputación de Huelva permite “poner el foco en los Ayuntamientos para recuperar el valor público de la gestión pública” y poniendo “en el centro a los ayuntamientos y su servicio a los ciudadanos”.

“Entendemos -ha subrayado- que con este nuevo modelo de gestión hemos unido a todas las áreas de la Diputación en un mismo mensaje: crear una gestión eficaz y eficiente de los servicios de la asistencia que estamos prestando bajo estándares de calidad, que sean objeto de medición y evaluación dentro y fuera de la Diputación”.

Nuevo modelo de gestión

El proceso en su totalidad, se encuentra registrado en una aplicación informática basada en un software libre (Redmine) y adaptada para este proyecto como plataforma de asistencia que dota a todo el servicio de concertación de transparencia ya que tanto los Ayuntamientos pueden conocer a tiempo real el estado de su petición, como las áreas implicadas pueden trabajar de manera transversal en la gestión de la misma. Durante el proceso, se llevan a cabo cuatro fases: solicitud de fichas y desglose económico; firma del convenio; petición de asistencia; y justificación del gasto.

Se trata de un sistema diseñado para ser evaluado en términos de resultados, permitiendo su funcionamiento la mejora continua. A este respecto, se eliminan los desplazamientos innecesarios por parte del personal técnico de las entidades locales, y por otro lado, facilita a todos los servicios de la Diputación, trabajar de una forma idéntica y transversal, generando datos de todas las prestaciones en una nueva aplicación con base en software libre.

Nuevos servicios concertables

En concreto, se han ampliado los servicios concertables en nueve nuevas fichas: participación en los órganos de selección; supervisión de bases reguladoras de procesos selectivos; asistencia técnica en expedientes de contratación; talleres de educación en valores sociales y de convivencia en municipios menores de 1000 habitantes; asesoramiento para la redacción y el desarrollo de programas de prevención comunitaria; suministro de árboles y arbustos ornamentales para entidades locales; elaboración de informes técnicos y jurídicos; redacción de planes de instalaciones deportivas locales; y organización de ruedas de prensa.

Estas nuevas prestaciones completan la oferta de servicios concertables en su modalidad de asistencia técnica y material para los Ayuntamientos, introduciendo las adaptaciones y modificaciones para mejorar en los aspectos de calidad, transparencia y transversalidad presentes en el Convenio Marco de Concertación 2016-2019 de la institución provincial.